

# Trabajos Fin de Máster

El objetivo del Trabajo Fin de Máster (TFM) es demostrar la aplicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas durante el transcurso del máster. Por ello, el TFM deberá necesariamente utilizar metodologías trabajadas en el máster. El trabajo puede tener un enfoque teórico o práctico, pero siempre en torno a dichas técnicas. En cuanto a la **carga de trabajo**, 18 ECTS equivalen a aproximadamente **450 horas** de trabajo.

## Dirección

Todos los TFM tendrán asignado, al menos, un o una directora perteneciente a la UPV/EHU. En caso de desarrollar el trabajo en un centro tecnológico o empresa asociada, el trabajo tendrá asignado también un o una directora o tutora en la empresa.

## Memoria

La memoria es el principal resultado del TFM. El documento, que debe recoger de forma clara el trabajo realizado, debe ser un PDF, aunque no hay un formato concreto de uso obligatorio. Al final de esta página se puede encontrar una plantilla para la creación de la [portada del documento](#). De igual modo, y aunque su uso no es obligatorio, en Overleaf hay disponible una [plantilla](#) que puede ser utilizada para redactar el documento.

No hay una estructura obligatoria para la memoria. Como ayuda, es conveniente incluir los siguientes apartados (puede variar en función del trabajo):

- Portada
- Resumen (máximo 1 hoja)
- Palabras clave
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Desarrollo
- Aplicación
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

## Evaluación

La evaluación de los TFM se realizará en un **acto presencial de defensa** en sesión pública en el que se deberá presentar el tema ante un tribunal. A continuación, las y los miembros del tribunal realizan las preguntas que consideren oportunas para poder evaluar la calidad técnica y científica del trabajo presentado, valorando la calidad, presentación y resultados del informe escrito. La **duración** orientativa es de **30 minutos de exposición y 30 minutos de preguntas**.

## Gestión de los Trabajos Fin de Máster

Los TFM se gestionan a través de la aplicación GAUR, tanto de cara a la oferta y elección como para el procedimiento de solicitud de la defensa.

## Elección del proyecto

Una vez hecha la matrícula del TFM, se pueden consultar en GAUR los proyectos que se ofrecen como TFM. En dicha aplicación se puede encontrar información de cada proyecto, incluida la información de contacto de quien oferta el trabajo.

Para seleccionar un proyecto es conveniente hablar con el tutor asignado en la matriculación, a fin de recibir orientación y conocer el procedimiento de formalización.

Es posible desarrollar un proyecto que no está ofertado, siempre que sea acordado con algún o alguna profesora del Máster o con alguna empresa o centro tecnológico. En este caso, hay que avisar al responsable del Máster para que introduzca el proyecto en la aplicación.

#### Defensa del TFM

Una vez adjudicado el proyecto en GAUR, el procedimiento de defensa es el siguiente:

- **El o la alumna** debe **solicitar la defensa** del proyecto, a través de **GAUR**. Es conveniente comentar este paso con los tutores antes de hacer la solicitud, para saber si el trabajo está en condiciones de ser defendido. A la hora de solicitar la defensa hay que elegir la convocatoria y el idioma. **El idioma será el de la defensa**. Si la defensa es en euskera o en castellano, la memoria puede estar en inglés. Sin embargo, para realizar la defensa en inglés, la memoria también debe estar redactada en inglés
- **Los o las directoras** (de la UPV/EHU) deben dar el **visto bueno a la defensa**, a través de GAUR. Para ello hay que subir un documento (la plantilla está al final de la sección) en el que se especifique la composición del tribunal. Conviene recordar que todas y todos los miembros del tribunal deben ser doctores o doctoras, y que al menos dos deben ser de la Facultad de Informática. Al no existir informe de evaluación, un director (y solo uno) debe ser miembro del tribunal
- **Los o las directoras** comunicarán al responsable y a la secretaria del máster el día, la hora y el lugar de la defensa, con al menos **dos semanas** de antelación.
- **El o la alumna** debe **subir la memoria al repositorio ADDI**. Para ello, recibirá un enlace a través del correo electrónico. A la hora de subir la memoria, también hay que subir la autorización y las condiciones para su publicación. La plantilla del documento se encuentra al final de esta sección.
- **La o el Secretario del Tribunal** debe preparar el acta de la defensa. La plantilla está al final de esta sección
- **La o el Secretario del Tribunal** remitirá el acta calificada y firmada a la secretaria del Máster (oihana.imaz@ehu.eus)